



Consejo de Seguridad

Distr. general
26 de noviembre de 2018
Español
Original: inglés

Carta de fecha 26 de noviembre de 2018 dirigida a la Presidencia del Consejo de Seguridad por el Grupo de Expertos sobre Sudán del Sur

Los miembros del Grupo de Expertos sobre Sudán del Sur establecido en virtud de la resolución [2428 \(2018\)](#) del Consejo de Seguridad tienen el honor de transmitir por la presente el informe provisional del Grupo, preparado en cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo 19 e) de la resolución. El informe se presentó al Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución [2206 \(2015\)](#) el 2 de noviembre de 2018, y fue examinado por el Comité el 15 de noviembre de 2018.

El Grupo agradecería que la presente carta y el informe provisional se señalaran a la atención de los miembros del Consejo de Seguridad y se publicaran como documento del Consejo.

(Firmado) Michael **Gibb**
Coordinador
Grupo de Expertos sobre Sudán del Sur

(Firmado) Dean **Gillespie**
Experto

(Firmado) Andrei **Kolmakov**
Experto

(Firmado) Renifa **Madenga**
Experta

(Firmado) Emilio **Manfredi**
Experto



Informe provisional del Grupo de Expertos sobre Sudán del Sur establecido en virtud de la resolución 2428 (2018)

Resumen

El 12 de septiembre de 2018, Salva Kiir, el Presidente de Sudán del Sur, Riek Machar Teny, el líder del Movimiento/Ejército de Liberación del Pueblo del Sudán en la Oposición (M/ELPS-O) y otras facciones rebeldes firmaron el Acuerdo Revitalizado para la Solución del Conflicto en la República de Sudán del Sur. La esperanza de que el acuerdo constituya un paso decisivo que permita poner fin a los cinco años de conflicto en Sudán del Sur se ve inevitablemente empañada por un legado de acuerdos de alto el fuego vulnerados y de pactos fallidos que ponen de manifiesto los múltiples desafíos que tiene por delante la aplicación de un ambicioso acuerdo negociado para superar la crisis humanitaria, la violencia y la inestabilidad que aún imperan en la mayor parte del país.

Uno de los principales desafíos es la gran falta de confianza entre casi todos los signatarios del acuerdo, que determinará que en el período de transición incluso el incidente más insignificante pueda intensificarse y poner en peligro la frágil tregua. La aplicación de las disposiciones de seguridad del acuerdo será, como en el pasado, fundamental para su éxito, así como las iniciativas para restablecer la cadena de mando en medio de un número creciente de facciones armadas.

La continua fragmentación de los grupos armados es el resultado en parte del disenso y la insatisfacción con las negociaciones políticas de alto nivel y el consiguiente acuerdo de paz. A esto se suma el debilitamiento de la cadena de mando, especialmente en la región de Ecuatoria, agravado por reivindicaciones locales y una competencia por los recursos, que ya ha puesto en riesgo el alto al fuego en varias ocasiones y, en última instancia, puede hacer peligrar el acuerdo propiamente dicho.

Esta dinámica ha seguido causando violencia y sufrimiento humanitario a la población de Sudán del Sur. La estrecha colaboración del Grupo de Expertos sobre Sudán del Sur con interlocutores dentro y fuera del sistema de las Naciones Unidas le ha permitido observar niveles alarmantes de violencia sexual y de género, inseguridad alimentaria y graves abusos de los derechos humanos, incluso contra niños. La constante obstrucción del acceso de la asistencia humanitaria ha exacerbado aún más la crisis, al tiempo que una falta casi total de rendición de cuentas sigue impulsando los ciclos de violencia contra los trabajadores humanitarios, la sociedad civil y los periodistas, entre otros. La necesidad urgente de demostrar resultados tangibles del proceso político de alto nivel será fundamental para la credibilidad y sostenibilidad de toda paz negociada.

Si bien muchos de los problemas que han socavado los acuerdos anteriores persisten, el contexto regional en que el acuerdo se aplicará difiere notablemente. Han surgido dirigentes sudaneses y ugandeses, que se suman a los de Etiopía, en el marco de la Autoridad Intergubernamental para el Desarrollo (IGAD), y se están celebrando negociaciones en el contexto de la mejora de las relaciones regionales. Esto ya ha dado lugar a un mayor respaldo político y de seguridad regional para el acuerdo y, al mismo tiempo, a la consolidación de los intereses económicos de las partes en Sudán del Sur de formas que pueden seguir definiendo el panorama político y económico del país en los próximos años.

La competencia por los recursos naturales del país sigue siendo central en la dinámica del conflicto en los planos tanto local como nacional. El petróleo sigue siendo la principal fuente de ingresos gubernamentales, aunque la competencia local por el acceso a los recursos, como el oro, las maderas nobles y el carbón vegetal, también da lugar a enfrentamientos armados que pueden asumir importancia nacional

dada la precaria situación política y de seguridad. El Grupo registró casos en que grupos armados se han beneficiado de la teca en Ecuatoria Occidental y Central. Los recursos, en particular el petróleo, también cobran cada vez mayor importancia para la dinámica regional, ya que cada vez más empresas internacionales ingresan en el sector y, en virtud de un nuevo acuerdo de cooperación, las fuerzas de seguridad sudanesas contribuyen a garantizar y restablecer la producción en los yacimientos petrolíferos del estado de Unidad.

Mediante la aprobación de la resolución [2428 \(2018\)](#), el Consejo de Seguridad impuso un embargo de armas a todo el territorio de Sudán del Sur, y en el párrafo 5 se detallan las exenciones a la prohibición. Un mayor respaldo de seguridad regional al acuerdo de paz permitió al Grupo señalar varias violaciones del embargo durante el período sobre el que se informa. El Grupo también observó reiteradas violaciones de la prohibición de viajar por varias personas designadas, y siguió tratando de recabar la cooperación de los Estados de la región y los bancos comerciales para supervisar la aplicación de la congelación de activos.

El presente informe provisional, que se ultimó entre septiembre y octubre de 2018, describe las constataciones de las primeras siete semanas de la labor del Grupo. El período sobre el que se informa es considerablemente menor al que abarcan los anteriores informes provisionales debido a la prórroga de 45 días del mandato provisional establecido en la resolución [2418 \(2018\)](#), que retrasa el inicio del mandato de 2018/19 y mantiene el calendario de presentación de informes sin cambios respecto del mandato de 2017/18. En consecuencia, el Grupo se ha visto obligado a señalar, corroborar y comunicar las principales tendencias y estudios de casos, en lugar de intentar hacer un análisis exhaustivo de todos los aspectos de su mandato. Seguirá esforzándose por lograr el pleno cumplimiento de su mandato, como se define en la resolución, antes de la presentación de su informe final al Consejo de Seguridad, previsto para el 1 de mayo de 2019.

Índice

	<i>Página</i>
I. Antecedentes	6
A. Mandato y viajes	6
B. Metodología	6
C. Cooperación con organizaciones internacionales y otros interesados	7
II. Información actualizada sobre la dinámica del conflicto	8
A. Aplicación del acuerdo de paz	8
B. Estudio de caso sobre Ecuatoria Central	11
C. Acontecimientos y contexto regionales	13
III. Violaciones del derecho internacional humanitario y de los derechos humanos	14
A. Utilización y reclutamiento de niños	15
B. Inseguridad alimentaria	15
C. Violencia sexual y de género	16
D. Obstrucción de la asistencia humanitaria	16
E. Rendición de cuentas	17
IV. Armas y aplicación del embargo de armas	17
V. Explotación ilícita de los recursos naturales y apropiación indebida de ingresos	18
A. Ingresos derivados del petróleo	18
B. Madera de construcción	21
C. Oro	22
VI. Aplicación de la prohibición de viajar y la congelación de activos	22
A. Prohibición de viajar	22
B. Congelación de activos	23
VII. Conclusión	23
VIII. Recomendaciones	24
Anexos*	26

* Los anexos se distribuyen únicamente en el idioma en que fueron presentados y sin revisión editorial.

Siglas

ACNUDH	Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos
ACNUR	Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados
ELPS en la Oposición	Ejército de Liberación del Pueblo del Sudán en la Oposición
FDPSS	Fuerzas de Defensa del Pueblo de Sudán del Sur (anteriormente ELPS)
GTUN	Gobierno de Transición de Unidad Nacional
IGAD	Autoridad Intergubernamental para el Desarrollo
M/ELPS-O	Movimiento/Ejército de Liberación del Pueblo del Sudán en la Oposición
OCAH	Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios
OCDE	Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos
UNICEF	Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia
UNMISS	Misión de las Naciones Unidas en Sudán del Sur

I. Antecedentes

A. Mandato y viajes

1. En su resolución [2206 \(2015\)](#), el Consejo de Seguridad estableció un régimen de sanciones que se aplicarían a las personas y entidades designadas por contribuir al conflicto de Sudán del Sur y un comité de sanciones (el Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución [2206 \(2015\)](#) relativa a Sudán del Sur). El 1 de julio de 2015, el Comité designó a seis personas para aplicarles sanciones selectivas. Al aprobar la resolución [2428 \(2018\)](#), el Consejo reiteró que las sanciones selectivas, que consistían en la prohibición de viajar y la congelación de activos, se aplicarían a las personas o entidades designadas por el Comité que fueran responsables o cómplices de actos o políticas que entrañasen una amenaza para la paz, la seguridad o la estabilización de Sudán del Sur o hubiesen participado, de manera directa o indirecta, en ellos. En esa resolución el Consejo prorrogó el régimen de sanciones hasta el 31 de mayo de 2019 y añadió dos personas a la lista de personas designadas. También decidió imponer un embargo de armas en todo el territorio de Sudán del Sur y detalló las exenciones previstas en el párrafo 5 de la resolución.
2. Además, el Consejo de Seguridad decidió prorrogar el mandato del Grupo de Expertos sobre Sudán del Sur hasta el 1 de julio de 2019 para que pudiera suministrar información y hacer un análisis con respecto a la aplicación de la resolución en apoyo de la labor del Comité.
3. El 22 de agosto de 2018, el Secretario General, en consulta con el Comité, nombró a los cinco miembros del Grupo (véase [S/2018/776](#)), a saber: un experto en recursos naturales (Michael Gibb), un experto en armas (Dean Gillespie), un experto en finanzas (Andrei Kolmakov), una experta en asuntos humanitarios (Renifa Madenga), y un experto en grupos armados y asuntos regionales (Emilio Manfredi). El Sr. Gibb fue designado coordinador del Grupo.
4. Desde su nombramiento, los miembros del Grupo han viajado a los Estados Unidos de América, Francia, Kenya, Sudán del Sur y Uganda.

B. Metodología

5. El presente informe se preparó sobre la base de las investigaciones realizadas por el Grupo en septiembre y octubre de 2018, así como de un examen de la documentación facilitada por el Gobierno de Sudán del Sur, otros Estados Miembros, entidades regionales, organizaciones internacionales y entidades comerciales. El informe también se basa en la labor anterior del Grupo, incluidos los informes previos al Consejo de Seguridad y al Comité, tanto públicos como confidenciales, cientos de entrevistas y una gran cantidad de información y pruebas adicionales aportadas por fuentes muy diversas.
6. El 25 de julio de 2018, el Secretario General notificó a los Estados Miembros de la difícil situación financiera a que se enfrentaba la Organización y observó que la Secretaría tal vez tuviera que adoptar medidas para reducir gastos. En octubre se informó al Grupo de recortes presupuestarios que dieron lugar a una reducción de su capacidad para ejecutar las tareas encomendadas, entre otras cosas limitando sus posibilidades de viajar. El presente informe refleja la labor que el Grupo pudo llevar a cabo en el marco de las restricciones impuestas por la disminución de la asignación presupuestaria.

7. Cuatro de los cinco expertos tropezaron con dificultades para obtener visados para viajar a Sudán del Sur, lo que limitó la duración de su estancia en el país, a la vez que los privó de la oportunidad de asistir a la capacitación obligatoria sobre seguridad para viajar fuera de las principales ciudades, obstaculizando aún más la capacidad del Grupo para actuar dentro de Sudán del Sur.

8. El Grupo cumple las normas recomendadas por el Grupo de Trabajo Oficioso del Consejo de Seguridad sobre Cuestiones Generales relativas a las Sanciones (S/2006/997), que exigen basarse en documentos auténticos verificados, pruebas concretas y observaciones *in situ* de los expertos, incluidas pruebas fotográficas, siempre que sea posible. El Grupo corroboró la información contenida en el presente informe con ayuda de múltiples fuentes independientes a fin de ajustarse a la norma probatoria apropiada.

9. El Grupo llevó a cabo su labor con la mayor transparencia posible, consciente a la vez de la necesidad de proteger la confidencialidad. Una fuente o documento se califica de confidencial cuando su divulgación podría poner en peligro la seguridad de la fuente o comprometer de otro modo investigaciones que esté realizando el Grupo.

C. Cooperación con organizaciones internacionales y otros interesados

10. El Grupo de Expertos, si bien actúa de manera independiente de organismos e instituciones de las Naciones Unidas, desea expresar su reconocimiento a los altos cargos y al personal de la Misión de las Naciones Unidas en Sudán del Sur (UNMISS), y a otros funcionarios de las Naciones Unidas en Entebbe, Uganda, Nairobi, Kenya y Nueva York por su inestimable apoyo.

11. Durante los primeros meses de su mandato, el Grupo celebró extensas consultas con los Estados Miembros interesados, organizaciones internacionales, regionales y subregionales y la UNMISS en relación con el párrafo 18 de la resolución 2428 (2018), en que el Consejo pone de relieve la importancia de que el Grupo celebre consultas con esas entidades.

12. El Grupo se reunió con el Representante Especial del Secretario General y Jefe de la UNMISS, el Comandante de la Fuerza de la Misión y la Comisionada de Policía, y representantes de las Divisiones de Derechos Humanos y de Asuntos Políticos de la UNMISS, las Dependencias de Protección de la Mujer y de Asuntos de Género, el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) y el Servicio de Actividades relativas a las Minas del Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz en Sudán del Sur. El Grupo también celebró consultas con la Comisión Mixta de Vigilancia y Evaluación y el Mecanismo de Vigilancia y Verificación del Alto el Fuego y los Arreglos Transitorios de Seguridad.

13. Además, el Grupo se reunió con representantes diplomáticos de la Unión Africana, Alemania, Bélgica, China, los Estados Unidos, Etiopía, la Federación de Rusia, Francia, Kenya, Kuwait, Noruega, los Países Bajos, Polonia, la República Dominicana, Sudáfrica, Sudán del Sur, Uganda y el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte.

II. Información actualizada sobre la dinámica del conflicto

A. Aplicación del acuerdo de paz

14. En la 33ª cumbre extraordinaria de los Jefes de Estado y de Gobierno de los Estados Miembros de la IGAD, celebrada en Addis Abeba el 12 de septiembre de 2018, Salva Kiir, el Presidente de Sudán del Sur, firmó un acuerdo de paz con Riek Machar Teny, el líder del M/ELPS-O, y representantes de otras facciones rebeldes, a saber: “Antiguos Detenidos” del Movimiento de Liberación del Pueblo del Sudán, una facción de la Alianza de Oposición de Sudán del Sur, la Organización Coordinadora de Partidos Políticos, la Alianza Nacional de Partidos Políticos, el Partido Africano Unido del Sudán, el Frente Democrático Unido de Salvación, el Partido Democrático Unido y el Congreso Nacional Africano.

15. El nuevo acuerdo, denominado “Acuerdo Revitalizado para la Solución del Conflicto en la República de Sudán del Sur” (en adelante Acuerdo Revitalizado), tiene por objeto poner fin a las hostilidades que estallaron en 2016 tras el fracaso del Acuerdo para la Solución del Conflicto en la República de Sudán del Sur de 2015. El Acuerdo Revitalizado fue negociado por el Presidente del Sudán, Omar Hassan Al-Bashir, con el Presidente de Uganda, Yoweri Museveni, y otros dirigentes de la IGAD.

16. El Grupo considera que el Acuerdo Revitalizado, negociado en un contexto de desgaste, fatiga, agotamiento de los recursos y la continua incapacidad de una de las partes de derrotar militarmente en forma decisiva a las otras, es un paso positivo para la solución del conflicto en Sudán del Sur¹. Sin embargo, quedan por delante una serie de problemas para la aplicación del ambicioso acuerdo en un plazo muy ajustado, a saber:

a) Una grave falta de confianza entre los signatarios a todos los niveles, y la posibilidad de que incidentes políticos o militares erosionen aún más la confianza durante la fase de aplicación;

b) La aplicación del amplio y ambicioso acuerdo ya se ha retrasado, creando nuevas fricciones y desconfianza;

c) La continua fragmentación de los grupos armados, incluidos algunos signatarios del Acuerdo Revitalizado, ha dado lugar a que grupos escindidos se nieguen a participar en las conversaciones de paz y cuestionen la validez del acuerdo, afirmando que las causas profundas del conflicto siguen sin respuesta. Cabe mencionar entre ellos el Frente de Salvación Nacional, encabezado por el General Thomas Cirillo y otros elementos de la Alianza de Oposición de Sudán del Sur² y una facción del Movimiento Nacional de Sudán del Sur para el Cambio³;

d) Elementos armados del Ejército de Liberación del Pueblo del Sudán en la Oposición (ELPS en la Oposición), han manifestado su creciente preocupación en relación con el acuerdo, en particular los de la región de Ecuatoria. El Grupo ha

¹ Basado en entrevistas con representantes políticos y militares del Gobierno de Transición de Unidad Nacional (GTUN), el Ejército de Liberación del Pueblo del Sudán en la Oposición (ELPS en la Oposición), la Alianza de Oposición de Sudán del Sur, miembros de la sociedad civil de Sudán del Sur y observadores internacionales, en Yuba, Kampala y Nairobi, septiembre y octubre de 2018.

² Entrevistas con altos representantes de la Alianza de Oposición de Sudán del Sur y la sociedad civil en Kampala y Nairobi, septiembre y octubre de 2018.

³ Entrevistas con altos representantes del Frente de Salvación Nacional, el Movimiento Nacional de Sudán del Sur para el Cambio y la Alianza de Oposición de Sudán del Sur en Kampala, Nairobi y los Estados Unidos, y entrevistas telefónicas, septiembre y octubre de 2018. Véase *Sudan Tribune*, “South Sudan’s NAS leader says not committed to the ceasefire agreement”, 23 de septiembre de 2018.

observado que varios comandantes de operaciones parecen hacer caso omiso de las instrucciones de sus dirigentes políticos y militares nacionales y en algunos casos, no respetan las cadenas de mando establecidas. Esto ha dado lugar a enfrentamientos armados, incluidas violaciones del alto el fuego⁴. El Grupo estima que es posible que se produzcan divisiones en los principales grupos de oposición;

e) Las Fuerzas de Defensa del Pueblo de Sudán del Sur (FDPSS)⁵ siguieron perpetrando ataques contra civiles en las zonas de Unidad, Warrap y Ecuatoria Occidental, entre otras⁶. El Grupo también ha recibido denuncias de ataques de las FDPSS contra las posiciones del ELPS en la Oposición y de otras fuerzas de la oposición, en particular en Ecuatoria Central y Wau⁷, desde la firma del Acuerdo Revitalizado⁸.

17. El Gobierno de Transición de Unidad Nacional (GTUN) convino en aplicar una serie de medidas de fomento de la confianza inmediatamente después de la firma del Acuerdo Revitalizado. La mayoría de las medidas aún no se han aplicado plenamente, en particular:

- a) El levantamiento del estado de emergencia;
- b) La liberación de todos los presos políticos restantes, incluidos altos dirigentes rebeldes;
- c) La liberación de todos los prisioneros de guerra⁹.

18. La falta de aplicación de esas medidas se ha citado como uno de los factores que obstaculizan el regreso a Yuba de las exfuerzas rebeldes y los signatarios del Acuerdo Revitalizado¹⁰.

19. Se acordó un alto el fuego permanente en virtud del Acuerdo sobre la Cesación de las Hostilidades, la Protección de los Civiles y el Acceso Humanitario, firmado el 21 de diciembre de 2017 y refrendado el 21 de junio de 2018, en la 32ª cumbre extraordinaria de los Jefes de Estado y de Gobierno de los Estados Miembros de la IGAD, y nuevamente el 12 de septiembre de 2018 en el Acuerdo Revitalizado.

20. El Grupo investigó varias presuntas violaciones del alto el fuego cometidas por grupos armados, entre otros las FDPSS, el ELPS en la Oposición, y fuerzas aliadas con no signatarios del Acuerdo Revitalizado. El Grupo ha podido verificar los siguientes incidentes:

- a) En Ecuatoria Central:

⁴ Entrevistas con fuentes confidenciales.

⁵ Por la Orden Presidencial núm. 18/2018, de 2 de octubre de 2018, se cambió el nombre del Ejército de Liberación del Pueblo del Sudán (ELPS) por el de Fuerzas de Defensa del Pueblo de Sudán del Sur (FDPSS). En el presente informe el Grupo se refiere a las fuerzas de Sudán del Sur como FDPSS.

⁶ Entrevistas con miembros de la sociedad civil de Sudán del Sur, dirigentes comunitarios y ancianos, y observadores internacionales.

⁷ Creado por la Orden de Constitución núm. 36/2015.

⁸ Entrevistas con fuentes confidenciales.

⁹ El Gobierno de Transición de Unidad Nacional puso en libertad a 24 presos políticos el 19 de octubre y a 5 el 25 de octubre. El Presidente Kiir se comprometió a liberar a otros dos presos políticos el 31 de octubre. Véase Associated Press, "Red Cross assists in key prisoner release in South Sudan", 19 de octubre de 2018; Reuters, "South Sudan frees five political detainees: intelligence agency", 25 de octubre de 2018; y *The East African*, "Kiir Frees Two Political Prisoners", 31 de octubre de 2018.

¹⁰ El 31 de octubre de 2018, el líder del ELPS en la Oposición, Riek Machar, regresó a Yuba, pero partió rumbo a Jartum ese mismo día.

- Enfrentamientos entre las FDPSS, con el apoyo de milicias aliadas, y rebeldes al mando del ELPS en la Oposición, en Mangalatore y Mundu, estado de Río Yei¹¹, los días 14 y 15 de septiembre
- Enfrentamientos entre el ELPS en la Oposición y elementos armados del Frente de Salvación Nacional en Jamara y Mundu, condado de Lainya, en el estado de Río Yei, entre los días 24 y el 28 de septiembre
- Enfrentamientos entre las FDPSS y el ELPS en la Oposición en la zona de Mundu, condado de Lainya, el 24 de septiembre
- Enfrentamientos entre el ELPS en la Oposición y el Frente de Salvación Nacional en Logo y Minyori, el 15 de octubre

b) En el estado de Unidad, enfrentamientos entre elementos de la División 4 de las FDPSS al mando del General Samsom Mabior Lual, y las fuerzas del ELPS en la Oposición en las zonas de Kuok, Mirmir y Ngony del condado de Koch, los días 24 y 25 de septiembre;

c) En Bahr el-Ghazal Occidental, enfrentamientos en Ngisa, Ngoku y Tado entre las FDPSS y el ELPS en la Oposición entre el 3 y el 15 de octubre¹².

21. Otro elemento clave para el éxito y la sostenibilidad del Acuerdo Revitalizado es el periodo de ocho meses previo a la transición (artículos 1.1.2 y 2.2). Durante ese periodo, el Comité Nacional Previo a la Transición tiene mandato para supervisar y coordinar una serie de medidas que se aplicarán en colaboración con el Gobierno de Transición de Unidad Nacional en el poder (artículo 1.4.7). El Comité está presidido por Tut Kew Gatluak (GTUN) y está integrado por cinco miembros del GTUN y otros cinco miembros, distribuidos entre el ELPS en la Oposición y otras fuerzas de la oposición¹³.

22. A pesar de haber sido nombrados en los plazos previstos, solo uno de los miembros seleccionados por los partidos de la oposición (Deng Alor Kuol, representante de los Antiguos Detenidos) se ha trasladado a Yuba. Los cuatro restantes declararon que aún no estimaban que el regreso a la capital fuera seguro¹⁴. En consecuencia, el comité aún no está funcionando plenamente. Además, se registraron escasos progresos respecto de otras disposiciones fundamentales cuya ejecución estaba prevista en los primeros 45 días del Acuerdo Revitalizado. Estas deberán cumplirse antes del establecimiento del Gobierno Revitalizado de Transición de Unidad Nacional, cuyo mandato se extenderá durante un periodo de 36 meses (artículo 2.3.1).

23. El cumplimiento de las disposiciones de seguridad será fundamental durante ese periodo. El Grupo vio escasas pruebas de progresos tangibles en cuanto a la separación y el acuartelamiento de las fuerzas armadas signatarias del Acuerdo

¹¹ Creado por la Orden de Constitución núm. 36/2015.

¹² Entrevistas con altos representantes del GTUN, el ELPS en la Oposición, la Alianza de Oposición de Sudán del Sur, el Frente de Salvación Nacional, la sociedad civil de Sudán del Sur, medios de comunicación, dirigentes comunitarios y ancianos, y observadores internacionales, en Yuba, Kampala y Nairobi, septiembre y octubre de 2018.

¹³ *Sudan Tribune*, “President Kiir appoints South Sudan pre-transitional body”, 27 de septiembre de 2018, donde se enumeran los diez miembros, a saber: Tut Kew Gatluak, GTUN (Presidente); Henry Odwuor, M/ELPS-O (Vicepresidente); Gabriel Changson, Alianza de Oposición de Sudán del Sur (Vicepresidente); Martin Elia Lomuro, GTUN (Secretario); Michael Makuei Lueth, Gobierno de Transición; Dhieu Mathok Diing, GTUN; Awut Deng Achuil, GTUN; Deng Alor Kuol, Antiguos Detenidos; Puot Kang, M/ELPS-O; y Peter Mayen Majongdit, otros partidos políticos.

¹⁴ Entrevistas con altos representantes del ELPS en la Oposición y de la Alianza de Oposición de Sudán del Sur, y la sociedad civil de Sudán del Sur en Yuba, Kampala y Nairobi, septiembre y octubre de 2018.

Revitalizado, previstos en un plazo de 30 días a partir de la firma del Acuerdo (artículo 2.2.2). Es muy probable que esto, a su vez, cause un retraso en la reorganización, capacitación y redistribución de nuevas “fuerzas unificadas” en el período previo a la transición (artículo 2.2.1)¹⁵.

24. El Grupo también considera que los incentivos para mantener la economía de guerra siguen siendo un obstáculo importante para la estabilidad, tanto a nivel nacional como local. Como se detalla en el estudio de caso sobre Ecuatoria Central y en las secciones relativas a la teca y el oro, el objetivo de controlar esos recursos en muchos casos parece prevalecer sobre un auténtico deseo de gobernar. Como se observó en el estudio de caso, varias fuentes dentro de los grupos armados señalaron que la debilidad de las cadenas de mando dejaban un amplio margen para que los comandantes sobre el terreno tomaran sus propias decisiones operacionales y tácticas para la consecución de esos objetivos¹⁶.

B. Estudio de caso sobre Ecuatoria Central

25. Probablemente Ecuatoria Central sea el lugar de Sudán del Sur que más problemas tendrá en relación con la aplicación del Acuerdo Revitalizado. Un estudio de la dinámica de los conflictos en la región ofrece una idea de muchas de las corrientes que atentan contra el éxito del Acuerdo.

26. Como resultado en parte del fracaso de los acuerdos previos, la proliferación de grupos armados en Ecuatoria Central ilustra una nueva brecha entre los dirigentes políticos y militares de varios grupos armados, así como las diferencias cada vez mayores entre los elementos nacionales y locales dentro de estos. Al mismo tiempo, el Grupo observó una tendencia opuesta, resultante de la insatisfacción con el proceso político nacional, a la agrupación de algunos de estos elementos armados bajo la identidad de la región de Ecuatoria¹⁷.

27. Desde 2015, Ecuatoria Central se ha convertido en un frente cada vez más importante en el conflicto nacional a causa de incidentes locales, como violaciones de alto el fuego, que pueden adquirir rápidamente importancia nacional y poner en peligro el precario acuerdo.

28. Las FDPSS y milicias aliadas mantienen el control de las principales ciudades y aldeas en el estado de Ecuatoria Central, en particular Kajo Kaji, Lainya y Morobo. También han estado tratando de reafirmar su presencia en las carreteras de enlace. Al hacerlo, han llevado a cabo actos de brutalidad contra la población civil, que suele ser acusada de apoyar a los rebeldes¹⁸.

29. Las zonas que rodean esas ciudades son en gran medida disputadas por un número creciente de otros grupos armados. Las acciones de sus comandantes de operaciones con frecuencia responden a intereses locales y se ven impulsadas por tensiones étnicas y beneficios personales, y no por una estrategia nacional, política o

¹⁵ Entrevistas con altos representantes del GTUN, el ELPS en la Oposición y diversas facciones de la Alianza de Oposición de Sudán del Sur, la sociedad civil de Sudán del Sur y observadores internacionales en Yuba, Kampala y Nairobi, septiembre y octubre de 2018.

¹⁶ Entrevistas con la sociedad civil de Sudán del Sur, dirigentes comunitarios y ancianos, representantes del GTUN, el ELPS en la Oposición, otros grupos armados y observadores internacionales en Yuba, Kampala y Nairobi, septiembre y octubre de 2018.

¹⁷ Entrevistas con fuentes confidenciales.

¹⁸ Entrevistas telefónicas con la sociedad civil de Sudán del Sur, dirigentes comunitarios y ancianos de Ecuatoria Central, en Yuba, Kampala y Nairobi, septiembre y octubre de 2018.

militar¹⁹. En consecuencia, se han mostrado cada vez más renuentes a obedecer las cadenas de mando establecidas, a fin de responder a sus propios intereses locales.

30. Una aspiración fundamental de los grupos armados y sus comandantes ha sido el acceso a los recursos y el control de estos, en particular las maderas nobles y el oro, aunque también se producen litigios por el acceso a los alimentos y los cultivos. Asimismo, se procura lograr el control de las carreteras y rutas de transporte, en particular en los alrededores de la frontera con Uganda²⁰. La dependencia de beneficios personales de la economía de guerra amenaza con superar ampliamente cualquier posible dividendo de la paz para los comandantes y grupos armados locales.

31. Aunque supuestamente está unido a nivel nacional, el M/ELPS-O parece cada vez más dividido desde el punto de vista militar en Ecuatoria Central, principalmente por diferencias étnicas. Algunas “fuerzas móviles” nuer, como los varios cientos de combatientes o luchadores desplegados entre Kajo Kaji y Morobo al mando del General de División John Mabie Gar (nuer), permanecieron en la región después del proceso de acantonamiento de 2015 y la huida de Riek Machar de Yuba a la República Democrática del Congo en julio de 2016. Sin embargo, esos elementos ya no parecen funcionar en combinación con las fuerzas del ELPS en la Oposición que han sido reclutadas a nivel local.

32. Los grupos armados locales del ELPS en la Oposición se reclutaron principalmente después de la firma del Acuerdo para la Solución del Conflicto en la República de Sudán del Sur en agosto de 2015 en un intento de aumentar el número de efectivos de las bases asignadas al ELPS en la Oposición en la región, y más tarde, cuando estallaron los combates en julio de 2016. Para entonces, había aumentado la ira local contra el Gobierno del Presidente Kiir y los habitantes de Ecuatoria acusaban al Gobierno de no cumplir su promesa de establecer un “verdadero federalismo” y de mejorar el reparto de poder entre las tribus de Sudán del Sur²¹.

33. Estas unidades locales del ELPS en la Oposición, que a su vez están divididas, a menudo por grupos étnicos, sin una estrategia política o militar de largo plazo que las una, incluyen:

- a) Un grupo kakwa encabezado por el Coronel Emmanuel Gadi, que el Grupo consideraba responsable de la violación reciente de un alto el fuego, cuando intentó recuperar zonas circundantes a Minyori, en el estado de Río Yei²², de un grupo armado predominantemente pojulu encabezado por el General Abraham Wani;
- b) Un grupo kakwa dirigido por el Comandante Elbuiros Erasto Yetta;
- c) Un grupo kakwa dirigido por el Comandante Ramadan Asike;
- d) Un grupo kuku encabezado por el gobernador del estado de Río Yei, el General Frank Elikana Matata, nombrado por el ELPS en la Oposición y dirigido sobre el terreno por el General Moses Lokujo²³.

¹⁹ Entrevistas telefónicas con representantes de la sociedad civil de Sudán del Sur, las FDPSS, el ELPS en la Oposición, el Frente de Salvación Nacional y el Movimiento Nacional de Sudán del Sur para el Cambio, y dirigentes comunitarios y ancianos de Ecuatoria Central en Yuba, Kampala y Nairobi, septiembre y octubre de 2018.

²⁰ *Ibid.*, y entrevistas con representantes de la policía con conocimientos de la frontera, en Yuba, Kampala y Nairobi, septiembre y octubre de 2018.

²¹ Entrevistas con dirigentes comunitarios y ancianos de Ecuatoria Central, representantes de organizaciones de la sociedad civil, el ELPS en la Oposición y el Frente de Salvación Nacional en Yuba, Kampala y Nairobi, septiembre y octubre de 2018.

²² Creado por la Orden de Constitución núm. 36/2015.

²³ Riek Machar suspendió el mandato de Frank Matata como Gobernador el 21 de octubre (véase el anexo I).

34. El Grupo también ha observado la presencia de varias facciones del Frente de Salvación Nacional y el Movimiento Nacional de Sudán del Sur para el Cambio en Ecuatoria Central. Sus divisiones se originaron en un disenso respecto de si aceptar o no el Acuerdo Revitalizado, así como en enemistades locales, e incluyen:

a) La principal fuerza del Frente de Salvación Nacional, leal al General Thomas Cirillo Swaka (etnia bari), un ex Jefe de Estado Mayor Adjunto de las FDPSS, quien dimitió en 2017 y pasó a ser el líder de Frente de Salvación Nacional, que forma parte de la Alianza de Oposición de Sudán del Sur. Algunas facciones de la Alianza, incluido un grupo del Frente de Salvación Nacional, firmaron el Acuerdo Revitalizado, en tanto que el General Cirillo encabeza las facciones del Frente de Salvación Nacional y la Alianza de Oposición de Sudán del Sur que se han negado a firmar el Acuerdo (véase el anexo I);

b) Una fuerza bajo el control de Khalid Butroes (grupo étnico moru de Meridi), que parece estar a favor del Acuerdo Revitalizado;

c) Una fuerza bajo el control del General John Kenyi Lebron (grupo étnico pojulu), un excomandante del ELPS en la Oposición que desertó para unirse al General Cirillo del Frente de Salvación Nacional, pero que ahora parece actuar por su propia cuenta y cuya posición sobre el Acuerdo Revitalizado no está clara²⁴.

35. El Grupo también determinó la presencia de las siguientes facciones armadas del Movimiento Nacional de Sudán del Sur para el Cambio en Ecuatoria Central.

a) Una facción que apoya el Acuerdo Revitalizado, encabezada por Joseph Bangasi Bakasero (grupo étnico azande de Ecuatoria Occidental), y dirigida en Ecuatoria Central por el General de División Joseph Alessandro Mule, el General de División Elias Laki Jada, el General Bakindi Unvuas y el Comandante Wesley Wabula (pojulu y mundari) (véase el anexo I);

b) Una facción controlada por el General Abraham Wani (pojulu)²⁵.

36. Este vacío de gobernanza ha tenido un efecto devastador en los civiles, muchos de los cuales se han visto obligados a refugiarse en el monte o en campamentos improvisados en Uganda²⁶. También ha dado lugar a una serie de violaciones del alto el fuego.

C. Acontecimientos y contexto regionales

37. El Acuerdo Revitalizado se negoció y firmó en un contexto de creciente distensión regional en la región del Cuerno de África. Este incluye la incipiente paz entre Eritrea y Etiopía, conversaciones entabladas entre una gama más amplia de interesados regionales en relación con el liderazgo del proceso de paz y un diálogo cada vez más armonioso entre los países de la región.

38. Este contexto ilustra la forma en que la situación regional actual se diferencia de la que imperaba cuando se aplicó el acuerdo anterior, que carecía de respaldo político y de seguridad equivalentes en la región. Por consiguiente, esos

²⁴ Entrevistas con facciones del Frente de Salvación Nacional en Kampala y entrevista telefónica, octubre de 2018.

²⁵ Entrevistas telefónicas con representantes de la sociedad civil de Sudán del Sur, las FDPSS, el ELPS en la Oposición, el Frente de Salvación Nacional y el Movimiento Nacional de Sudán del Sur para el Cambio, y dirigentes comunitarios y ancianos de Ecuatoria Central en Yuba, Kampala y Nairobi, septiembre y octubre de 2018.

²⁶ Entrevistas telefónicas con la sociedad civil de Sudán del Sur, dirigentes comunitarios y ancianos de Ecuatoria Central y refugiados de Sudán del Sur que viven en Uganda, en Yuba, Kampala y Nairobi, septiembre y octubre de 2018.

acontecimientos regionales positivos podrían garantizar y sostener la aplicación del acuerdo. No obstante, todavía no está claro si este apoyo regional estará suficientemente institucionalizado como para mantenerse a más largo plazo.

39. También ha surgido una importante dimensión económica en relación con la participación regional en el proceso de paz de Sudán del Sur. Si bien no es necesariamente perjudicial para el proceso, la dimensión económica puede ocupar un lugar más destacado en el pensamiento estratégico de los Estados vecinos en el período previo a la transición y durante esta.

40. El Grupo también toma nota de las decisiones de la reunión de los Jefes de Estado Mayor de los Estados miembros de la IGAD, celebrada el 22 de octubre de 2018 en Jartum. Los signatarios convinieron en constituir un equipo para evaluar la situación de la seguridad y de las tareas de la fuerza de protección regional de la UNMISS en Sudán del Sur, de conformidad con el comunicado de la 32ª cumbre extraordinaria de la IGAD celebrada el 12 de septiembre de 2018. En el comunicado se afirmó que la IGAD debería recabar la colaboración del Consejo de Seguridad para garantizar que la fuerza de protección regional se desplegara plenamente a fin de ejecutar su mandato de conformidad con lo dispuesto en las resoluciones 2304 (2016) y 2406 (2018) del Consejo de Seguridad, y debería solicitar que se volviera a examinar el mandato a fin de permitir que el Sudán, Uganda, Djibouti y Somalia, como garantes, aportaran fuerzas para mejorar la protección y la seguridad durante la aplicación del Acuerdo Revitalizado.

41. El Grupo observa que el embargo de armas establecido por el Consejo de Seguridad en su resolución 2428 (2018) incluidos sus procedimientos y procesos de exención, serán pertinentes para el despliegue de esa fuerza en el territorio de Sudán del Sur.

III. Violaciones del derecho internacional humanitario y de los derechos humanos

42. A pesar de los avances políticos de alto nivel, es evidente que la paz, la seguridad y la justicia aún no llegan a la gran mayoría de la población civil de Sudán del Sur. El inmenso sufrimiento de la población civil en curso se ha documentado en numerosos informes de las Naciones Unidas y de terceras partes, en particular en la región de Ecuatoria Occidental, donde el aumento de la violencia entre el Ejército de Liberación del Pueblo del Sudán en la Oposición (ELPS en la Oposición) (Machar) y las FDPSS provocó varias muertes y 887 presuntos secuestros y la huida forzada de sus hogares de 24.000 personas entre abril y agosto de 2018²⁷.

43. Los miembros del Grupo visitaron el sitio de protección de civiles 3 en Yuba en octubre y hablaron con varias personas que representaban a comunidades y mandantes del sitio. Según esos dirigentes comunitarios, el campamento albergaba a unos 39.000 desplazados internos y contaba con una única clínica; sus condiciones sanitarias sumamente inadecuadas habían causado un brusco incremento de las enfermedades y la mortalidad en la niñez. La escasez alimentaria se veía exacerbada por la obstrucción de las entregas. Algunas fuentes que tenían conocimiento directo confirmaron que los suministros de alimentos a veces eran inadecuados, ya que algunos beneficiarios registrados compartían sus raciones con familiares que no vivían en el sitio.

²⁷ Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH) y UNMISS, *Violations and abuses against civilians in Gbudue and Tambura States (Western Ecuatoria) April–August 2018*, 18 de octubre de 2018.

44. Las mujeres hacían frente diariamente a la inseguridad y la violencia. Varias describieron al Grupo su obligación de recoger leña, que estaba prácticamente agotada en el campamento y en la zona libre de armas de 1 km patrullada por las Naciones Unidas que lo rodeaba. Ello obligaba a las mujeres a aventurarse cada vez más lejos de la seguridad relativa del campamento en busca de combustible doméstico esencial. El Grupo recibió graves denuncias de violaciones y secuestros de esas mujeres y seguía investigando y verificando los detalles, incluidas la identidad y afiliación de los autores, así como otros casos denunciados (véase S/2018/831, párrs. 37 y 38). Transmitirá al Comité sus conclusiones en su informe final.

45. La mayor parte de los residentes con los que habló el Grupo habían vivido en el sitio desde 2013 y no vislumbraban cómo terminaría su situación, dado que sus hogares habían sido destruidos u ocupados. Todos expresaron su profunda desconfianza respecto del Acuerdo Revitalizado, citando la reciente historia plagada de acuerdos fallidos y promesas incumplidas y un proceso político de alto nivel que estaba muy alejado de sus vidas dominadas por la ira, el trauma, la profunda fatiga de los beligerantes y las desesperadas condiciones de vida. Pidieron que hubiera rendición de cuentas, en particular respecto de la violencia sexual, los alimentos y la seguridad y la estabilidad.

A. Utilización y reclutamiento de niños

46. En relación con el párrafo 7 e) de la resolución 2206 (2015), reiterado en el párrafo 14 f) de la resolución 2428 (2018), el Grupo anteriormente había abordado las violaciones graves cometidas contra los niños, incluidos la utilización y el reclutamiento de niños en el conflicto (véase S/2018/292, párrs. 40 y 46). El Grupo ha estado siguiendo de cerca la situación de los niños en Sudán del Sur, en particular desde la ratificación por Sudán del Sur el 27 de septiembre de 2018 del Protocolo Facultativo de la Convención sobre los Derechos del Niño relativo a la participación de niños en los conflictos armados.

47. Se denunció el reclutamiento forzado de niños por el ELPS en la Oposición (Machar) en el período de abril a agosto de 2018²⁸. El Grupo también está verificando nuevas denuncias recibidas durante su visita a Sudán del Sur en octubre de 2018, en particular el caso de unos 3.000 niños desaparecidos²⁹.

B. Inseguridad alimentaria

48. La presencia internacional en Yuba³⁰ subrayó que la malnutrición y la escasez alimentaria suscitaban preocupación permanente y grave, y mencionó que los impedimentos al acceso humanitario, incluidos los riesgos a la seguridad de los agentes humanitarios, estaban entre los principales obstáculos para responder a la creciente inseguridad alimentaria, especialmente en partes de los estados de Bahr el-Ghazal Occidental, Ecuatoria Occidental, Alto Nilo y Unidad³¹.

²⁸ ACNUDH y UNMISS (2018), *Violations and Abuses Against Civilians in Gbudue and Tambura States (Western Equatoria)*.

²⁹ Entrevistas con tres fuentes confidenciales que trabajaban directamente con niños afectados por el conflicto armado en Sudán del Sur en Yuba, octubre de 2018.

³⁰ Entrevistas con fuentes confidenciales en Yuba, octubre de 2018. Fuentes que colaboraban con las organizaciones humanitarias activas en Sudán del Sur.

³¹ *Ibid.* Véase también UNICEF, *South Sudan Humanitarian Situation Report, 1-30 September 2018*, y Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios (OCAH), “South Sudan: Humanitarian Dashboard” (al 30 de septiembre de 2018), 12 de octubre de 2018.

49. Residentes del sitio de protección de civiles 3, cerca de Yuba, también destacaron ante el Grupo la grave falta de suministros de alimentos³². Se mencionó la escasez alimentaria como uno de los obstáculos fundamentales para la repatriación, la rehabilitación y el reasentamiento voluntarios y dignos de las personas refugiadas en los sitios de protección de civiles³³.

C. Violencia sexual y de género

50. El Grupo sigue sumamente preocupado por la persistencia de altos niveles de violencia sexual relacionada con el conflicto y de violencia sexual y de género en Sudán del Sur, a pesar de los procesos de paz y los compromisos contraídos por las partes³⁴. El Grupo observa que, en virtud de su resolución 2428 (2018), párrafo 14 e), el Consejo de Seguridad introdujo determinados criterios para la inclusión en la lista debida a la planificación, dirección o comisión de actos de violencia sexual y de género en Sudán del Sur.

51. La UNMISS y el ACNUDH informaron recientemente de relatos corroborados por víctimas y testigos de que mujeres y niñas, algunas de tan solo 12 años, habían sido secuestradas por las fuerzas de la oposición y obligadas a desfilar ante los comandantes para que estos eligieran “esposas”. La División de Derechos Humanos de la UNMISS identificó a tres comandantes del ELPS en la Oposición (Machar) que tenían mando y control efectivos de las fuerzas que habían cometido delitos durante ese período³⁵. El Grupo también toma nota de las declaraciones formuladas por la Representante Especial del Secretario General sobre la Violencia Sexual en los Conflictos, en particular sobre el uso de la violencia sexual como arma de guerra en Sudán del Sur, haciendo especial referencia a la responsabilidad de mando por las presuntas infracciones cometidas en el estado de Unidad³⁶.

52. El Grupo seguía colaborando con los organismos pertinentes y organizando nuevas misiones sobre el terreno para continuar sus investigaciones, específicamente sobre la violencia sexual y de género.

D. Obstrucción de la asistencia humanitaria

53. En relación con el párrafo 2 de la resolución 2428 (2018), el Grupo observa que el acceso humanitario sigue estando restringido en todo Sudán del Sur por todas las partes en el conflicto, así como por las autoridades civiles y las redes delictivas³⁷.

³² Entrevistas con 25 dirigentes y ancianos de la comunidad (20 hombres y 5 mujeres), sitio de protección de civiles 3, cerca de Yuba, octubre de 2018.

³³ Entrevista con una fuente confidencial en Yuba, octubre de 2018.

³⁴ Tanto el Presidente Kiir como Riek Machar, el jefe del M/ELPS-O, firmaron el 11 de octubre de 2014 y el 18 de diciembre de 2014, respectivamente, un comunicado sobre la prevención de la violencia sexual relacionada con los conflictos y la respuesta a esa violencia, de conformidad con lo dispuesto en la resolución 2106 (2013). El informe anual del Secretario General sobre la violencia sexual relacionada con los conflictos desde 2014 incluye a las FDPSS y al Servicio de Policía Nacional de Sudán del Sur en su lista. Las facciones del M/ELPS en la Oposición (facciones Machar y Deng), el Movimiento por la Justicia y la Igualdad, y el Ejército de Resistencia del Señor que opera en Sudán del Sur también están incluidos en el informe de 2018 (S/2018/250, anexo).

³⁵ ACNUDH y UNMIS, *Violations and abuses against civilians in Gbudue and Tambura States*.

³⁶ Declaración de la Representante Especial del Secretario General sobre la Violencia Sexual en los Conflictos, Pramila Patten, ante el Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 2206 (2015) relativo a Sudán del Sur (24 de octubre de 2018).

³⁷ Entrevistas con fuentes de las Naciones Unidas, entre otras de la OCAH, Yuba, octubre de 2018. Véase también UNICEF, *South Sudan Humanitarian Situation Report, 1-30 September 2018*.

54. Los trabajadores humanitarios siguen siendo blanco de saqueos y violencia en todo el país y se notificaron incidentes en los estados de Ecuatoria Central, Yonglei y Ecuatoria Oriental en agosto³⁸. El Grupo también está investigando informes recientes de que el aumento de la inseguridad en la región de Ecuatoria, según se analiza en un estudio de caso sobre Ecuatoria Central, obstaculiza el acceso seguro de los asociados³⁹.

E. Rendición de cuentas

55. Los interlocutores internacionales y las personas directamente afectadas por el conflicto destacaron que la impunidad y la falta de una verdadera rendición de cuentas contribuían significativamente a la dinámica del conflicto⁴⁰.

56. La creación de un tribunal híbrido para Sudán del Sur se mencionó nuevamente en el Acuerdo Revitalizado, pero el Grupo señala que la redacción pertinente del acuerdo inicial relativa al tribunal no se incluyó tal cual en el Acuerdo Revitalizado. En particular, mientras que el anterior acuerdo (cap. V, art. 3.1.1.) disponía que el tribunal debía investigar y enjuiciar a quienes fueran responsables de violaciones del derecho internacional o el derecho sursudanés aplicable, el texto del Acuerdo Revitalizado (cap. 5, art. 5.3.1.1) disponía que ello se hiciera solo “cuando sea necesario”. Varias fuentes indicaron que esa redacción podría interferir en la labor del tribunal o socavarla⁴¹.

IV. Armas y aplicación del embargo de armas

57. La evaluación preliminar del Grupo indica que hay considerables existencias de equipo militar a disposición de las FDPSS y las milicias aliadas en todo el país, sobre todo en los mandos de sector y de división. Sin embargo, hay indicios de que las FDPSS podrían tener una capacidad reducida para realizar operaciones ofensivas sostenidas en todo el país, debido a sus limitaciones para adquirir y reponer municiones⁴².

58. Algunos informes indican que las fuerzas del ELPS en la Oposición (Machar) sufrían alteraciones de las cadenas de suministro tradicionales, al menos en algunas partes del país, y, por consiguiente, tenían escasez de armas y municiones. En algunos casos había más personal que armas disponibles⁴³.

59. El Grupo inició el proceso de vigilancia del embargo de armas impuesto en virtud de la resolución [2428 \(2018\)](#). Si bien es demasiado pronto para evaluar adecuadamente sus efectos y su aplicación, el Grupo ha observado varias violaciones.

60. El Grupo observa que Sudán del Sur y el Sudán han acordado el despliegue de personal de las Fuerzas Armadas Sudanesas en el estado de Unidad, lo que fue anunciado por ambos Gobiernos el 7 de junio de 2018. La “fuerza de protección conjunta de los yacimientos petrolíferos de Sudán del Sur y el Sudán” se ocupará de este despliegue, que tiene por finalidad proteger los yacimientos petrolíferos y la

³⁸ Véase UNICEF, *South Sudan Humanitarian Situation Report, 1-30 September 2018*.

³⁹ OCAH, *South Sudan Humanitarian Access Snapshot*, agosto de 2018.

⁴⁰ Sobre la base de lo señalado en una reunión con fuentes confidenciales que trabajaban en la cuestión del estado de derecho en Sudán del Sur, octubre de 2018 en Yuba, y una reunión con 25 líderes comunitarios, sitio de protección de civiles 3, octubre de 2018.

⁴¹ Entrevistas con representantes de la sociedad civil sursudanesa y expertos en derecho internacional de los derechos humanos y derecho internacional humanitario, en Yuba, Kampala y Nairobi, septiembre y octubre de 2018.

⁴² Entrevistas con una fuente confidencial de las FDPSS, un funcionario superior, personal de la UNMISS y un observador internacional, en Yuba, septiembre y octubre de 2018.

⁴³ *Ibid.*

reanudación de la producción de petróleo. El Grupo recibió documentos, correspondientes a la segunda mitad de junio de 2018, que detallaban ese arreglo, incluido un acuerdo en el sentido de que la “escolta” para la facilitación acelerada de materiales para la producción de petróleo en la frontera no debería exceder de una sección por parte⁴⁴. El Grupo confirmó el despliegue de las Fuerzas Armadas Sudanesas en Sudán del Sur después de la concertación del acuerdo⁴⁵.

61. Durante el período sobre el que se informa, el Grupo verificó la presencia de personal armado de las Fuerzas de Defensa del Pueblo de Uganda en el territorio de Sudán del Sur, en particular en Ecuatoria Central y Oriental⁴⁶.

62. El Grupo está examinando las actividades de las empresas de seguridad privada extranjeras que operan en Yuba impartiendo capacitación en materia de seguridad al Servicio de Policía Nacional de Sudán del Sur y las FDPSS⁴⁷.

63. El Grupo observa que el párrafo 5 de la resolución 2428 (2018) incluye excepciones al embargo de armas. El Comité ha recibido una consulta y una notificación y solicitud incompleta de exención relativas al embargo de armas. En la correspondencia de seguimiento se informó al Grupo que las actividades de capacitación propuestas no habían incluido a personal de las FDPSS. Al momento de redactar el presente informe, el Comité no había recibido otra comunicación en relación con el embargo de armas.

64. El Grupo está verificando otros presuntos casos de transporte de armas a Sudán del Sur, en violación del embargo de armas. A este respecto, el Grupo observa que en los párrafos 7 a 10 de su resolución 2428 (2018), el Consejo de Seguridad instaba a los Estados Miembros a que adoptaran medidas para detectar e impedir esos envíos de armas, entre otras cosas inspeccionando toda carga destinada a Sudán del Sur presente en su territorio, incluidos los puertos y aeropuertos, si el Estado tenía información que ofreciera motivos fundados para creer que la carga contenía artículos cuyo suministro, venta o transferencia estuvieran prohibidos en virtud del párrafo 4 de la resolución. Con respecto al párrafo 10, el Grupo observa que hasta la fecha el Comité no ha recibido informes de inspección.

V. Explotación ilícita de los recursos naturales y apropiación indebida de ingresos

65. En relación con el párrafo 14 j) de la resolución 2428 (2018), relativa a los grupos armados o las redes delictivas que desestabilizan Sudán del Sur mediante la explotación o el comercio ilícitos de los recursos naturales, y en relación con el párrafo 15 de la resolución, en el que el Consejo de Seguridad expresa preocupación por la malversación y desviación de recursos públicos que ponen en peligro la paz, la seguridad y la estabilidad de Sudán del Sur, el Grupo ha estado investigando la explotación de petróleo, oro, madera y otros recursos del país.

A. Ingresos derivados del petróleo

66. El proyecto de presupuesto nacional de Sudán del Sur para 2018/19 muestra claramente la continua dependencia de su economía de los ingresos procedentes del

⁴⁴ Documento confidencial que obra en poder del Grupo.

⁴⁵ Entrevistas con fuentes confidenciales, incluidos funcionarios del Sudán y de Sudán del Sur, una fuente de las FDPSS, grupos de oposición de Sudán del Sur y observadores internacionales en Sudán del Sur que tenían conocimientos directos pertinentes.

⁴⁶ Entrevistas con fuentes confidenciales. en Yuba y Kampala, octubre de 2018.

⁴⁷ Entrevista telefónica con una fuente confidencial, septiembre de 2018.

petróleo, pues los ingresos netos derivados del petróleo constituyen casi el 90% de los ingresos totales presupuestados⁴⁸. La producción estimada actual se sitúa entre 100.000 y 130.000 barriles diarios de crudo⁴⁹.

67. En el contexto de la Declaración de Acuerdo de Jartum entre las Partes en el Conflicto de Sudán del Sur, firmada el 27 de junio de 2018 (S/2018/641, anexo), y el Acuerdo Revitalizado, el Gobierno ha establecido metas ambiciosas para aumentar la producción de petróleo y los ingresos correspondientes⁵⁰. Como se señala en el presente informe, la desconfianza es uno de los principales problemas para la aplicación del Acuerdo Revitalizado. La gestión de los ingresos del Gobierno, en particular los derivados del petróleo, será un factor importante para fomentar la confianza entre las partes. Por ello, en el capítulo 4.8 del Acuerdo Revitalizado se describen ambiciosas reformas en materia de gobernanza y transparencia.

68. La Declaración de Jartum, aprobada antes del Acuerdo Revitalizado, incluye, en su párrafo 5, un análisis exhaustivo de los yacimientos petrolíferos (bloques 1, 2, 4 y 5A) en la región de Unidad. La Declaración afirma que el Gobierno de Sudán del Sur, en colaboración con el Gobierno del Sudán, “rehabilitará inmediatamente los yacimientos petrolíferos antes mencionados, y otros que se acuerden, para que se reanuden y restablezcan los niveles anteriores de producción de petróleo”. Ello incluye el despliegue de la fuerza de protección conjunta de los yacimientos petrolíferos de Sudán del Sur y el Sudán, como se describe en la sección IV.

69. En el marco de la Declaración de Jartum se negociaron varios pagos al Gobierno del Sudán, haciendo hincapié en la dimensión económica regional del proceso de paz en curso. El Gobierno de Sudán del Sur pagará una indemnización al Gobierno del Sudán por los daños causados a la instalación de Heglig durante los enfrentamientos de 2012⁵¹. Los informes también indican que las tasas de tránsito pagaderas al Sudán por la producción en los yacimientos 1, 2 y 4, se aumentaron de 11 dólares de los Estados Unidos⁵² a 14 dólares por barril, y se aplicarán retroactivamente desde julio de 2011, sumándose a las tasas de tránsito que debe Sudán del Sur⁵³. El Gobierno indicó su compromiso de pagar todas las tasas de tránsito que debe al Sudán y a entregar 28.000 barriles diarios de crudo para hacer frente a una deuda pendiente de 1.300 millones de dólares contraída en virtud del Arreglo Financiero de Transición⁵⁴.

⁴⁸ Discurso sobre el presupuesto para 2018/19, presentado al Órgano Legislativo Nacional de Transición por Salvatore Garang Mabiordit, Ministro de Finanzas y Planificación Económica, 12 de julio de 2018. Se estima un presupuesto total de 80.451 millones de libras sursudanesas para el ejercicio. Se prevén ingresos netos derivados del petróleo de 71.800 millones de libras. En el párrafo 29 se establecen los demás ingresos en 25.056 millones de libras, lo que implica una menor proporción de los ingresos derivados del petróleo.

⁴⁹ Ezekiel Lol Gatkuoth, Ministro del Petróleo y la Minería de Sudán del Sur, presentación sobre la situación del sector en la Conferencia Africana de Petróleo y Energía de 2018, Ciudad del Cabo (Sudáfrica), 5 a 7 de septiembre de 2018. El discurso sobre el presupuesto para 2018/19 incluye una producción de 127.000 barriles por día.

⁵⁰ En su presentación en la Conferencia Africana de Petróleo y Energía de 2018, el Ministro del Petróleo y la Minería mencionó una meta de producción de 280.000 barriles por día.

⁵¹ Comunicado conjunto del Ministro de Petróleo y Gas del Sudán y el Ministro del Petróleo y la Minería de Sudán del Sur, Jartum, 26 de junio de 2018.

⁵² Comunicado de prensa del Ministerio del Petróleo y la Minería de Sudán del Sur, “South Sudan to Restart Oil Production”, 6 de agosto de 2012.

⁵³ *Sudan Tribune*, “Foreign Firms to Pay Sudan \$14 per barrel as transit fees for South Sudan”, 19 de septiembre de 2018. Con relación a las tasas de tránsito anteriores, véanse *Marketing Reports*, preparados por el Ministerio del Petróleo y la Minería de Sudán del Sur, para los años 2012/13, 2013/14 y 2014/15.

⁵⁴ Discurso sobre el presupuesto para 2018/19.

70. Los primeros informes indican que desde septiembre de 2018 se han producido 20.000 barriles por día en el yacimiento de Toma Sur⁵⁵. Además de cualquier aumento de la producción, el Gobierno de Sudán del Sur también se beneficiará de la posibilidad del cobro de primas de contratación y de las ventas futuras de crudo.

71. En septiembre de 2018 se anunció que los actuales acuerdos de exploración y producción de petróleo con empresas petroleras internacionales se habían prorrogado por un período de 6 años y 8 meses en los bloques 1, 2 y 4⁵⁶. El Grupo está tratando de determinar si la firma de ese acuerdo incluyó primas de contratación u otros pagos.

72. En julio de 2018, el Ministerio del Petróleo y la Minería de Sudán del Sur anunció que suspendió las conversaciones sobre licencias con la compañía petrolera Total, que anteriormente tenía una licencia para el bloque B⁵⁷. Este bloque se dividió en tres partes. El bloque B3 se asignó a Oranto Petroleum en 2017⁵⁸. El Grupo tiene indicios de que el acuerdo estuvo acompañado de una importante prima de contratación⁵⁹. El Gobierno también está buscando activamente inversores en los bloques B1 y B2, así como otros compradores para sus exportaciones de crudo.

73. Los anticipos por petróleo también parecen ser una fuente constante de ingresos públicos. En el discurso sobre el presupuesto para 2018/19 se observó que los recursos del Gobierno durante el tercer trimestre (enero a marzo de 2018) habían aumentado gracias a dos anticipos por petróleo, así como al pago de primas de contratación.

74. Varias empresas comerciales nuevas han ingresado en el mercado del petróleo crudo de Sudán del Sur en los últimos meses y el Grupo está colaborando con esas empresas, de conformidad con lo dispuesto en el párrafo 15 de la resolución [2428 \(2018\)](#).

75. El Grupo tiene conocimiento de varios casos en que los acuerdos de compra contenían disposiciones de pagos anticipados, en los que se especificaban no solo el pago de anticipos a Sudán del Sur, sino también transferencias directas a terceras empresas, normalmente a modo de pago de bienes y servicios, como productos derivados del petróleo refinado⁶⁰. Esas desviaciones no son necesariamente apropiaciones indebidas, pero reducen significativamente la supervisión y la transparencia del uso de los ingresos del país derivados del petróleo. Por consiguiente, esas prácticas aumentan el riesgo de apropiación indebida o desviación, y también pueden socavar o eludir el reparto de poder y los mecanismos de supervisión encaminados a fomentar la confianza entre las partes en el acuerdo de paz.

76. El artículo 4.8.1.10 del Acuerdo Revitalizado también establece que todos los ingresos derivados del petróleo de Sudán del Sur deben pagarse directamente a la cuenta correspondiente en el Banco de Sudán del Sur antes de que el Ministerio de Finanzas y Planificación Económica pueda aprobar retiros. El mismo requisito figura

⁵⁵ En su presentación en la Conferencia Africana de Petróleo y Energía de 2018, el Ministro del Petróleo y la Minería confirmó que el yacimiento de Toma Sur estaba operando nuevamente. Los medios especializados del sector mencionan una producción de 20.000 barriles por día. Véanse, por ejemplo, OilPrice.com, “South Sudan restarts oil production at major oil field”, 27 de agosto de 2018; y Reuters, “South Sudan expects to return to peak oil output of 350,000 bpd by mid-2019”, 5 de septiembre de 2018.

⁵⁶ Reuters, “South Sudan signs extends oil exploration, production deals for 3 blocks”, 10 de septiembre de 2018.

⁵⁷ Ministerio del Petróleo y la Minería de Sudán del Sur, “South Sudan: press statement on Total to exit South Sudan petroleum license talks”, 25 de julio de 2018.

⁵⁸ Ministro del Petróleo y la Minería de Sudán del Sur, presentación en la Conferencia Africana de Petróleo y Energía de 2018. Véase también la entrevista con el Ministro en S&P Global Platts, “Interview: South Sudan turns to China to develop key blocks after Total walks”, 10 de septiembre de 2018.

⁵⁹ Entrevista con una fuente confidencial.

⁶⁰ Entrevistas con fuentes confidenciales y documentos que obran en poder del Grupo.

en el capítulo 2 de la Ley de Gestión de los Ingresos Derivados del Petróleo de Sudán del Sur, cuya aplicación plena se dispone en el artículo 4.8.1.1 del Acuerdo Revitalizado.

B. Madera de construcción

77. En relación con su informe final de 2018 (S/2018/292), el Grupo siguió investigando la utilización de teca como fuente de financiación de grupos armados, entre ellos el SSPDF y el ELPS en la Oposición.

78. La mayor parte de la teca del país se concentra en la región de Ecuatoria; las concesiones más importantes están situadas en el estado de Ecuatoria Central y las más pequeñas en Ecuatoria Occidental, que en gran medida son controladas por el Gobierno. La dinámica del conflicto y la proliferación de grupos armados en esta parte del país han reducido considerablemente el espacio para el funcionamiento formal de la industria de la teca, creando las condiciones para el comercio ilícito e informal que ofrece a los grupos armados y las fuerzas gubernamentales posibles ingresos por el cobro de impuestos ilegales a la madera de construcción, y por la cosecha y el transporte de esa madera. Como se señala en el estudio de caso sobre Ecuatoria Central, el acceso a los recursos naturales, incluida la teca, está influyendo en el comportamiento de los comandantes locales en formas que pueden divergir de las órdenes de sus dirigentes nacionales. En el actual contexto inestable y frágil, la competencia por los recursos como la teca puede tener una importancia más allá de su valor material absoluto.

79. Las estadísticas de la Organización Internacional de las Maderas Tropicales indican que la exportación de teca de los primeros nueve meses de 2018 del Sudán, Sudán del Sur y Uganda ascendió a 78.206 m³. Los expertos del sector informaron al Grupo de que la gran mayoría de esas exportaciones probablemente procedían de Sudán del Sur⁶¹.

80. Los precios varían considerablemente según la calidad y el tipo de teca y se sitúan entre 350 dólares y 900 dólares por m³ en el mercado en Uganda, que es el principal destino de la madera talada en la región de Ecuatoria. Las exportaciones se envían por carretera, a menudo a través de la República Democrática del Congo, antes de ingresar en Uganda. Asia es el siguiente destino principal de las exportaciones de madera de construcción de la región⁶².

81. El Grupo no pudo confirmar la rentabilidad ni su distribución entre los participantes en la industria de la teca de Sudán del Sur, ya que parecen variar considerablemente. Las estimaciones aproximadas obtenidas por el Grupo indican que en la región se distribuyen de 150 dólares a 200 dólares por m³ de madera exportada entre la población local que cosecha la teca, los comerciantes y los financistas, los funcionarios locales y las autoridades de concesión de licencias, y las personas que ofrecen protección armada en algunos lugares, entre otros, miembros del ELPS en la Oposición y las FDPSS. También podría haber pagos adicionales en relación con el transporte y los cruces fronterizos. Una estimación aproximada sitúa el valor total de la industria de la teca de Sudán del Sur entre 10 y 11 millones de dólares por año⁶³.

⁶¹ Entrevistas con dos fuentes confidenciales que tenían conocimientos sobre la industria de la teca, septiembre de 2018.

⁶² Organización Internacional de las Maderas Tropicales, datos estadísticos de enero a septiembre de 2018.

⁶³ Entrevistas con tres fuentes confidenciales que tenían conocimientos sobre el sector de la teca, en Kampala, Nairobi y Sudán del Sur, mayo y septiembre de 2018.

82. El Grupo recibió información fidedigna que indica que grupos de la oposición, en particular la facción del ELPS en la Oposición controlada por John Mohammado Sabadari y James Nando, que opera en Ecuatoria Occidental, se beneficiaban de la tributación y los pagos por protección⁶⁴. El Grupo también observó pruebas fidedignas de que el comercio de teca en Ecuatoria Central beneficiaba al menos a una facción del ELPS en la Oposición emplazada allí⁶⁵. Habida cuenta de las importantes cantidades de teca en Ecuatoria Central, el Grupo se propone seguir investigando su comercio.

83. También se han generado ingresos adicionales por ataques contra convoyes que transportaban teca para su exportación⁶⁶. El 25 de mayo, cerca de Mangenzi en Ecuatoria Occidental, un camión que transportaba troncos de teca fue atacado y saqueado por elementos armados. El 19 de junio, en la misma carretera un convoy de cuatro camiones sufrió una emboscada, un conductor fue muerto y la teca también fue saqueada.

C. Oro

84. La explotación y el comercio ilegales de oro siguen beneficiando a las fuerzas gubernamentales y los grupos armados en las zonas productoras de oro de Sudán del Sur, en particular la región de Ecuatoria. Como en el caso de la teca, el acceso a las zonas productoras de oro en Ecuatoria Central y Ecuatoria Oriental ha influido en el comportamiento de los comandantes locales de los grupos armados⁶⁷.

85. En la producción de oro predomina la minería artesanal, que es vulnerable a la tributación y la explotación por grupos armados, incluidas las FDPSS. El Grupo recibió información fidedigna de que podría existir una explotación semiindustrial más organizada. Es probable que la mayoría, si no todo, el oro producido se contrabandee de Sudán del Sur por tierra y por aire y se comercialice como producto básico o como divisa para facilitar el comercio de otros bienes.

86. El Grupo seguirá investigando la situación relativa al oro durante el resto de su mandato. También investigará las denuncias de que el carbón ha financiado a grupos armados en Sudán del Sur, incluidas las FDPSS.

VI. Aplicación de la prohibición de viajar y la congelación de activos

A. Prohibición de viajar

87. El Grupo siguió vigilando el cumplimiento de la prohibición de viajar renovada por el Consejo de Seguridad en su resolución [2428 \(2018\)](#). En el período sobre el que se informa, el Grupo se centró en la elaboración de un estudio de caso sobre los viajes

⁶⁴ Entrevistas con fuentes confidenciales familiarizadas con los grupos armados en Ecuatoria Occidental, grupos de la sociedad civil familiarizados con Ecuatoria Occidental y personal de la UNMISS, abril y mayo, y septiembre y octubre de 2018.

⁶⁵ Entrevistas con fuentes confidenciales que tenían conocimientos sobre la industria de la teca en Ecuatoria Central, incluidos la sociedad civil, periodistas, funcionarios de las Naciones Unidas y tres empresarios, en Kampala, Nairobi, y Sudán del Sur, mayo y septiembre de 2018.

⁶⁶ Entrevistas con funcionarios políticos locales, mayo de 2018; UNMISS, mayo de 2018; y fuente del ELPS en la Oposición en Kenia, octubre de 2018.

⁶⁷ Entrevistas telefónicas con representantes de la sociedad civil de Sudán del Sur, las FDPSS, el ELPS en la Oposición, el Frente de Salvación Nacional y el Movimiento Nacional de Sudán del Sur para el Cambio, y dirigentes comunitarios y ancianos de Ecuatoria Central, en Yuba, Kampala y Nairobi, septiembre y octubre de 2018.

de Gabriel Jok Riak, sobre quien reunió y verificó denuncias relacionadas con varias violaciones de la prohibición de viajar (véase el anexo II).

B. Congelación de activos

88. De conformidad con las resoluciones [2206 \(2015\)](#) y [2428 \(2018\)](#), el Grupo siguió reuniendo, examinando y analizando información sobre la aplicación de las medidas de congelación de activos por los Estados Miembros en relación con las ocho personas actualmente designadas.

89. El Grupo identificó 19 empresas de Sudán del Sur en que las personas sancionadas o familiares cercanos que podrían estar actuando en su nombre tenían una proporción considerable de acciones. Esto podría facilitar el acceso de las personas sancionadas a fondos y servicios financieros en Sudán del Sur y al sector bancario de la región; el Grupo seguirá investigando esas empresas.

90. El Grupo se puso en contacto con bancos comerciales que operan en Kenya, Sudán del Sur y Uganda, señalando la congelación de activos y solicitando información sobre las actividades bancarias relacionadas con las personas sancionadas y las otras entidades comerciales que el Grupo había identificado mediante sus investigaciones. El Grupo recibió una respuesta que confirmaba la existencia de cuentas que podrían estar vinculadas con personas objeto de sanciones; se ha notificado al Grupo la intención de cerrar esas cuentas⁶⁸. El Grupo también se reunió en Nairobi con representantes de KCB y con el Gobernador del Banco Central de Kenya.

91. El Grupo no pudo reunirse con funcionarios del Ministerio de Finanzas de Kenya, el Banco de Uganda y el Ministerio de Finanzas, Planificación y Desarrollo Económico de Uganda, pero tenía previsto formular nuevas solicitudes de reuniones con esas entidades durante el resto de su mandato, teniendo en cuenta su importancia para la aplicación de las sanciones selectivas.

VII. Conclusión

92. El Acuerdo Revitalizado constituye sin duda un hito en los esfuerzos por poner fin al conflicto en Sudán del Sur, aunque cabe recordar que el acuerdo que se propone revitalizar ya demostró anteriormente su vulnerabilidad. El Grupo observó varios graves desafíos para la aplicación del Acuerdo Revitalizado, en particular la fragmentación y erosión de la cadena de mando de múltiples grupos armados, los retrasos en la aplicación de los principales compromisos y los progresos limitados en la aplicación de las disposiciones de seguridad críticas. En un clima político y de seguridad caracterizado por una profunda desconfianza, cada uno de estos desafíos puede poner en peligro el precario acuerdo durante el período previo a la transición y durante esta.

93. Por consiguiente, las medidas de fomento de la confianza, incluidas las relativas a la seguridad, un genuino reparto del poder y la gestión de los ingresos, serán fundamentales para determinar si el acuerdo podrá soportar los inevitables reveses. También serán importantes los esfuerzos para garantizar que los dividendos de la paz superen los del conflicto a medida que la economía afectada por el conflicto de Sudán del Sur sigue prosperando. La aplicación firme de las sanciones individuales y el embargo de armas impuestos por el Consejo de Seguridad en la resolución [2428 \(2018\)](#) será fundamental para su eficacia, incluso en lo que respecta a los problemáticos incentivos económicos contrarios a la estabilización y la paz en Sudán del Sur.

⁶⁸ Documento que obra en poder del Grupo.

94. Sin embargo, lo más importante es que la aplicación del Acuerdo Revitalizado se traduzca en mejoras tangibles en la vida de los civiles en todo el país, que siguen sufriendo niveles alarmantes de violencia, incluida la violencia sexual y de género, y una desesperada situación humanitaria que incluye una grave escasez de alimentos. Muchas de las personas con las que habló el Grupo expresaron su profundo cinismo y desconfianza respecto de un proceso político de alto nivel que parecía cada vez más alejado de sus sufrimientos.

VIII. Recomendaciones

95. El Grupo recomienda al Comité que:

a) Para asegurar la aplicación efectiva del embargo de armas establecido por la resolución 2428 (2018) y para alentar la capacitación de los organismos aduaneros competentes, elabore y publique en su sitio web una nota orientativa para la aplicación de resoluciones a los Estados Miembros a fin de que les ayude a aplicar el embargo de armas, prestando especial atención al suministro de capacitación, el asesoramiento para la inspección detallado en los párrafos 7 a 10 de la resolución 2428 (2018), el proceso por el cual se pueden solicitar exenciones, según se detalla en los párrafos 5 y 6 de la resolución, y el despliegue de personal y equipo militares en el territorio de Sudán del Sur;

b) Para demostrar su determinación de promover el cumplimiento de las designaciones que ya ha hecho y garantizar su eficacia, emita un comunicado de prensa reiterando la obligación de todos los Estados Miembros de aplicar la prohibición de viajar y la congelación de activos de las personas designadas en virtud de la resolución 2206 (2015) y prorrogadas en virtud de la resolución 2428 (2018);

c) Para facilitar la identificación de la malversación y la desviación de recursos públicos que ponen en peligro la paz, la seguridad y la estabilidad de Sudán del Sur, y desalentarlas, como se indica en el párrafo 15 de la resolución 2428 (2018), escriba a los Estados Miembros recomendándoles que se pongan en contacto con las empresas pertinentes activas o registradas en sus jurisdicciones e instándolas a revelar todos los pagos y anticipos relacionados con el petróleo efectuados al Gobierno de Sudán del Sur; y vele por que todos esos pagos se realicen de conformidad con las disposiciones del capítulo 4 del Acuerdo Revitalizado y la Ley de Gestión de los Ingresos Derivados del Petróleo de Sudán del Sur. El Grupo tiene la intención de suministrar al Comité los nombres de las empresas pertinentes en un anexo confidencial;

d) Para impedir la explotación o el comercio ilícitos de recursos naturales en formas que puedan desestabilizar a Sudán del Sur, como se describe en el párrafo 14 j) de la resolución 2428 (2018) del Consejo, prestando especial atención al oro que podría haberse originado en Sudán del Sur, aliente a los miembros de la Conferencia Internacional sobre la Región de los Grandes Lagos y a los Estados Miembros de fuera de la región que tienen sectores importantes de comercio de oro, a que reiteren y hagan cumplir los requisitos a esas empresas de informar públicamente sobre sus prácticas y constataciones de diligencia debida respecto de la norma aprobada por la Conferencia Internacional sobre la Región de los Grandes Lagos y elaborada por la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE)⁶⁹;

⁶⁹ *Lusaka Declaration of the ICGLR Special Summit to Fight Illegal Exploitation of Natural Resources in the Great Lakes Region*, 15 de diciembre de 2010; y *Guía de diligencia debida de la OCDE para la gestión responsable de las cadenas de suministro de minerales procedentes de zonas de conflicto y de alto riesgo*.

e) Para asegurar medidas efectivas destinadas a abordar el reclutamiento y la utilización de niños soldados en Sudán del Sur, como se reconoce en el párrafo 14 f) de la resolución [2428 \(2018\)](#), inste a la liberación inmediata de todos los niños soldados, y recomiende el fortalecimiento de la coordinación entre todos los organismos pertinentes que trabajan en la gestión de la desmovilización de los niños soldados, especialmente durante el proceso de acantonamiento descrito en el Acuerdo Revitalizado.

Annex I

Declarations and statements discussed in the case study on Central Equatoria



**SOUTH SUDAN
NATIONAL MOVEMENT
FOR CHANGE**

FOR IMMEDIATE RELEASE

Date: 21 September 2018
Contact: Kwaje Lasu, SG
Phone: +1 336-347-8073
Email: SSNMC.PRESS@gmail.com

SSNMC Public Statement

South Sudan National Movement for Change (SSNMC) would like to thank IGAD, the AU, EU, UN, Troika (US, UK, and Norway), China, and other governments, organizations, and individuals who stood by and supported the people of South Sudan in their quest for a resolution of the conflict in the Republic of South Sudan. SSNMC and the entire people of South Sudan are also deeply grateful and indebted to all humanitarian organizations and their personnel who risked their lives to deliver humanitarian services to the suffering and war entrapped people of South Sudan.

SSNMC strongly believe in a peaceful resolution of the conflict in the Republic of South Sudan which was birthed by greed and power struggle among the leaders and elites of the SPLM and led to wanton brutalization and untold suffering meted on the innocent people of South Sudan. We believe in a meaningful resolution of the conflict based on a clear understanding of the fundamental causes of the conflict and a freely negotiated settlement aimed at addressing the root causes of the conflict to ensure sustainable peace and stability in the greater interest of the people of South Sudan.

The leadership and members of SSNMC would like to register its profound disappointment and dissatisfaction with the process and outcome of the High-Level Revitalization Forum (HLRF); and above all, SSNMC strongly rejects and declares itself NOT a party to the Revitalized Agreement on the Resolution of the Conflict in South Sudan (R-ARCSS) mediated by the government of the Sudan for the following reasons among others:

1. The signing of an oil deal between the governments of South Sudan and Sudan before the start of the peace negotiations in Khartoum created a serious conflict of interest that compromised the role of Khartoum as a mediator and has led to infringement on the territorial integrity of the Republic of South Sudan.
2. The conduct of the peace talks or negotiation process in Khartoum was not only unorthodox and lopsided but laden with threats, intimidations, and tactics of divide and conquer by a government that still regards and treats the citizens of South Sudan as its subjects.
3. The agreement rewards and empowers the chief perpetrators of the conflict regardless of the lessons of ARCSS 2015. The agreement balloons the size of government by creating more posts to be filled largely by patrons and members of the current regime who can obstruct any meaningful reform proposals by majority

1



**SOUTH SUDAN
NATIONAL MOVEMENT
FOR CHANGE**

vote. The Revitalized-ARCSS is, therefore, a much weaker and flawed agreement compared to ARCSS 2015.

4. The provisions in the agreement intended to deliver reforms in the security sector; implementation of a federal system of governance; administration of justice and accountability, and institutional reforms during the transitional period are sketchy, weak, and deliberately embedded with loopholes to undermine implementation.

5. The agreement endorses and codifies ill designs by the regime in South Sudan and the Jeng Council of Elders (JCE) to strategically benefit and empower one ethnic group by the creation of more political constituencies in the name of 32 states.

6. For a new nation that has not seen elected leaders since its independence, extending the rule of the same unelected and tyrannical leaders dampens the hope of transitioning to free and fair democratic elections post the transitional period.

The leadership and members of SSNMC regret that its Chairman and the accompanying delegation to the HLRF are party and signatory to the Revitalized ARCSS. We wish to let the South Sudanese people and the world know that the Chairman acted contrary to the decision of the SSNMC leadership. The Chairman avoided any meaningful engagement with the SSNMC base and rejected verbal and written strong recommendations conveyed to him and SSOA by SSNMC leadership at the negotiations in Khartoum not to initial/sign any bad agreement and walk away from the talks. The conduct of business by the SSNMC chairman and the leaders of other SSOA partners indicate their integrity was compromised in the high-stakes negotiation politics shepherded by the leaders of Sudan and Uganda.

Given the abuse of trust of the SSNMC leadership and members and the deviation from the founding principles of SSNMC as a voice and advocate for the interest of the people of South Sudan, we would like to inform the South Sudanese people, IGAD, AU, UN and international community that effective immediately, Governor Joseph Bangasi Bakosoro has been dismissed from his position as the Chairman of SSNMC and he does not represent any legitimate SSNMC business going forward. Dr. Vakindi Unvu, the Deputy Chairman of SSNMC is appointed interim Chairman of SSNMC. The SSNMC forces on the ground remain under the command of General Abraham Wani and are in full support of the changes in the leadership of SSNMC.

SSNMC along with other like-minded partners in SSOA remain seized of the pursuit of meaningful negotiated settlement to the crisis in South Sudan that will fulfill the aspirations of the people.

###

2

IMMEDIATE PRESS RELEASE

DATE: 22/09/2018

RE: RESPOND TO THE PUBLIC STATEMENT PRESS RELEASED ON 21/09/2018 ON TERMINATION OF PARTY CHAIRMAN (SSNMC)

Following the press released on the above date by the few members of the party, we the sector commanders condemn in the strongest term possible this unlawful act and unprofessional procedures taken towards the party's chairman Hon Joseph Bakosoro Bangasi.

This iniquity by the few individuals within the party doesn't represent our views as army on the ground in one way or another, In fact it's a slap on the faces of any south Sudan citizens who have taken a step and walk towards the realization of peace in the country and Horns of East Africa at large.

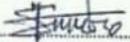
Furthermore, the defection of Lt Gen Abraham Wani is considered on the ground of individually basis and will never affect the operations of the movement though, instead we the sector commanders are informing the people of south Sudan and our supporters that we will continue to remain firmed under the command of able and wise leadership of Chairman Joseph Bakosoro Bangasi.

In light of the above, the termination of the party chairman is not acceptable and is unconstitutional.

South Sudan National Movement for change /Army for change will remain united and work collectively to implement the revitalized signed peace agreement on 12th Sept 2018. And if any miss understanding occurred in the leadership, it should be a popular consultation within party to decide, do they really know our situation on the ground here when they say our forces with Gen. Abraham? Who is Vakindi and Kwaje Lasu those who signed the press release are they known to our forces here on the ground or we are just like papers to go with wind where it heads to, big NO remains let them come to the ground and meet us first face to face otherwise that will not work here unless in USA we are not politicians we are in uniform.

SECTOR (ONE) CENTRAL EQUATORIA

Maj. Gen. Joseph Alessandro Mule

Signature:  Date: 22/09/2018 +256-772440031

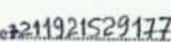
SECTOR (TWO) WESTERN EQUATORIA

Maj. Gen. Angelo Faustino Nabiso

Signature:  Date: 22/09/2018 - 0779651020/211925696002

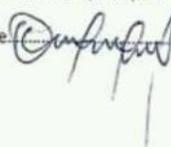
SECTOR (THREE) EASTERN EQUATORIA

Maj. Gen. John Otlang Okoriho

Signature:  Date: 22/09/2018

SSNAC (CHIEF M- I)

Maj. Gen. Alex Henry Abayosa

Signature:  Date: 22/09-2018-0779574179



16th October 2018

NAS Press Release

Yesterday the 14th October 2018 SPLA IO bandits under the command of Col Gadi attacked NAS small patrolling contingency force in Minyori Boma, Yei County. As a result, NAS force responded in self-defense and pursued the SPLA IO bandits into their operational base in disray.

It is worth mentioning that, this SPLA IO bandit base has been used as a launching pad or hub for looting, kidnapping of civilian and NGOs staffs; the repulse of bandits in disray helped some civilians who were under detention to escape and ran towards Yei town.

In June 2018, Col Gadi, kidnapped and detained 10 NGOs staffs including 3 Vehicles. In the process the embattle SPLA IO Deputy Military Spokesman in matter of hours issued a different statement admitting that the missing NGOs staffs and the Vehicles are under their custody.

We are also aware of several video utterance linked to this Deputy Military Spokesman inciting and accusing NAS. Namely; his video addressing to the SPLA IO forces around Kupere Payam in which he said, "NAS refused to signed the R-ARCISS and therefore, the bush must be destroyed nobody should be left behind". Since this statement was made by Deputy Military Spokesman, then it represents the official position of the SPLA IO intention for violence and all kind of human carnages.

In light of this, NAS is committed to the Agreement on Cessation of Hostilities CoH signed on December 2017 and reserve the right for exercise of self-defense for safety of the NAS forces, innocent civilians and their property.

Suba Samuel Manase

NAS Spokesman



SOUTH SUDAN OPPOSITION ALLIANCE (SSOA)

FOR IMMEDIATE RELEASE

Date: 28th June, 2018

Contact: Kwaje Lasu

+1-336-575-5965 (Direct/WhatsApp)

Email: jointoppositionpressrelease@gmail.com

SSOA Press Release on Khartoum Declaration of Agreement 2018

On the 27th instant, the Khartoum Declaration of Agreement was signed. Eye-brows were raised on the appearance of SSOA as a signatory to that document. We would like to shed light in what follows on the circumstances which led SSOA to append its signature.

The Khartoum Declaration of Agreement was totally designed as a "Kiir-Machar" affair as confirmed by the first paragraph of the agreement which states: "...to facilitate a second round (following first round in Addis Ababa) of face-to-face discussion between H. E. Salva Kiir Miyardit and Dr. Riek Machar Teny..." This IGAD-style myopic view of the South Sudan problem as a Kiir-Machar reserve was abundantly clear to the entire South Sudan Opposition Alliance as well as other objective observers. In pursuit of the spirit of inclusivity in approaches to solving the South Sudan problem, the leaders of SSOA sought an audience with H. E. President Omer El-Bashir to obtain his assurances that these talks were not to be a two-person affair by any definition. The President was not only understanding, but receptive to the ideas submitted by the SSOA leadership.

It was this concept of inclusivity which was accepted by the President that perhaps led to the inclusion of SSOA and two other political parties as signatories to the document negotiated by Kiir and Machar. The inclusion of SSOA was a surprise to us and hence we sought assurances on the matter from the facilitators in the Government of Sudan.

Faced with two options: snubbing President El-Bashir on first opportunity, or seeing the positives, and use the negatives as the fore-warning on positions to be taken in the substantive matters of the ARCSS, SSOA made the difficult decision to demonstrate a willingness to work with him and

FDP; NAS; NDM; PDM; SPLM-FDs; SSNMC; SSPM; SSLM; SSUM; UDRA

pg. 1



SUDAN PEOPLE'S LIBERATION MOVEMENT/ARMY
SPLM/SPLA (IO)
CHAIRMAN & COMMANDER-IN-CHIEF



Maj. Gen. Matata Frank Alikana
Governor, Yei River State

Subject: Suspension from your duties as Governor of Yei River State and constitution of an Investigation Committee to investigate your involvement in an alleged illegal act.

Following the program entitled "Part III: The Axe Forgets. The Tree Remembers" produced by a Kenyan investigative journalist I, Riek Machar Teny-Dhurgon, Chairman and Commander-in-Chief, SPLM/SPLA(IO) hereby suspend you from your duties as Governor of Yei River State and constitute an Investigation Committee to investigate your involvement in the aforesaid program. The committee is constituted as in the attached document.

Based on this order your immunity is hereby lifted so that you can appear before this Investigation Committee

Your deputy shall immediately act till the final report of the committee is presented to me.

Signed under my hand this day 21st October 2018.

Riek Machar Teny-Dhurgon, PhD
Chairman and Commander-in-Chief, SPLM/SPLA(IO)
21st October 2018



Annex II

Case study on violations of the travel ban by Gabriel Jok Riak (SSi.001)

Gabriel Jok Riak travelled from South Sudan to Beijing in the period between the end of June and the beginning of July 2018, attending the first China-Africa Defence and Security Forum.¹ He appeared in a televised interview, broadcast by China Global Television Network, from the Forum's venue.²

He also travelled from South Sudan to Kampala, where, on 26 August 2018, he attended an alumni dinner at Cavendish University Uganda.³

Jok Riak travelled from South Sudan to Khartoum in early October 2018, where he:

- On 2 October, attended bilateral military meetings with his Sudanese counterpart, Kamal Abdel Marouf al-Mahi; Sudanese Defence Minister Awad Ibn Ouf; and SPLM-IO Chief of Staff Simon Gatwech Dual, who is also subject to a travel ban (SSi.002)⁴
- On 4 October, in the Shakhout area, attended a military drill alongside the Army Chief of Staff of the Sudan, Kamal Abdel Marouf al-Mahi⁵
- On 6 October, signed, with the Army Chief of Staff of the Sudan, an agreement for the establishment of a buffer zone on the shared border⁶

The Panel intends to continue investigating those violations, including with a view to identifying which airlines facilitated the travel of Jok Riak.

¹ *Sudan Tribune*, "South Sudanese blacklisted general travelled to China despite UN sanctions", 16 August 2018.

² CGTN TV, "First China-Africa Defense & Security Forum concludes", 10 July 2018.

³ Interview with confidential source. See also: <http://www.cavendish.ac.ug/news-updates/article/23>.

⁴ *Sudan Tribune*, "Sudan-South Sudan military cooperation is crucial for bilateral relations: defence minister", 2 October 2018.

⁵ Xinhua, "Sudanese armed forces conclude ground drills north of Khartoum", 5 October 2018.

⁶ CGTN Africa, "Sudan, S. Sudan agree to establish buffer zone, open border crossings", 6 October 2018.

Monday August 27, 2018

Cavendish University Uganda celebrates its first alumni dinner



Gen Gabriel Jok Riak Chief of Defense Forces SPLA speaking during alumni dinner organized at International conference Hotel Serena in Kampala. (Photo Martin Manyiel Wugol)

By Martin Manyiel Wugol in Kampala

Cavendish University Uganda (CUU) is a leading private University in Uganda with the motto of "Success Begin at Cavendish University". The alumni dinner was organized extraordinarily to honor alumni and at the same time mark ten years of transformative education achieved since its establishment. Cavendish University graduated a great number of South Sudanese government officials including Gen. Marial Chanuong former commander of Tiger Division known as presidential guard and the current CDF Gen Gabriel Jok Riak Makol who was invited for the dinner as special guest and alumni of South Sudanese students representative to

share his experienced during their time in the University. Among the Cavendish University alumni were the state minister of lands and urban development government of Uganda, Persis Namuganza who appreciated South Sudanese people for making sure peace was restored in the country "we all love in the region" and that it was the hope and daily prayers to see South Sudan move forward, adding "because we all fought to make South Sudan get her independence and be free from challenges facing the country" including education and other developmental programs. Said the minister.

Speaking to alumni Gen Jok congratulated South Sudanese students for being resilience and by taking education seriously for the future development and to advance the togetherness of South Sudanese communities. Gen. Jok explained the toughness of education particularly when one was a working class there comes a time professors made things difficult to students but he reminded them to always be focused to continue with education adding that at the end of challenges one would be crowned the winner in life. Gen Jok urged his colleagues and the entire citizens of South Sudan to take education as an agent of peace.

Gen Jok obtained his master degree in international relations at Cavendish University Uganda. Gen Jok applauded the assistance of his supervisor professor Samuel Muyanga for being a no nonsense lecturer treated all students the same regardless of their political material background.



10 YEARS OF GROOMING RESPONSIBLE, EDUCATED, EMPLOYABLE AND ENTREPRENEURIAL CITIZENS (REEE)

On Saturday, 25th August, Cavendish University Uganda (CUU) celebrated 10 years of grooming responsible, educated, employable and entrepreneurial citizens (REEE) at the Kampala Serena Hotel. This occasion was also marked by the launch of the Alumni Association which is distinguished not only by its venerable alumni but also by being only the 4th university Alumni Association in Uganda. The theme for the day was "Cavendish University Uganda: Ten Years of Transformative Education and Graduate Success".

Among the alumni was Gen. Jok Riak Mahol of South Sudan; the State Minister for Lands in Uganda and Executive Director of the National Planning Authority and Katikiro of the Busoga Kingdom, Dr. Joseph Muvawala who graced the occasion as the Guest of Honour.

Left: Gabriel Jok Riak attends alumni event at Cavendish University, Uganda, Juba Monitor, 27 August 2018

Above: Website of Cavendish University: <http://www.cavendish.ac.ug/news-updates/article/23>

First China-Africa Defense & Security Forum concludes

POLITICS

By Zheng Yibing

2018-07-10 23:29 GMT+8 | Updated 2018-07-11 10:44 GMT+8

Share



Left: Gabriel Jok Riak attends First China-Africa Defense and Security Forum, China, between 26 June and 10 July, and is interviewed on CGTN: https://news.cgtn.com/news/3d3d514f31457a4e78457a6333566d54/share_p.html